

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 633 -2012-PRES/CSA

Arequipa, dos mil doce,
Junio, veintisiete.-

VISTOS; El Informe N° 451 - 2012-PER-GAD-CSJAR/PJ remitido a este Despacho por Doña Katherine Obando Alva, Coordinadora del Área de Personal, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Informe N° 451- 2012-PER-GAD-CSJAR/PJ la señora Coordinadora del Área de Personal, Doña Katherine Obando Alva, atendiendo a las estrictas necesidades de servicio y estando a las solicitudes de los servidores judiciales interesados, solicita a este Despacho autorización para realizar contrataciones y desplazamientos de personal elevando las siguientes propuestas: 1) Otorgamiento de encargaturas a los servidores judiciales permanentes que cuenten con el perfil para el cargo inmediato superior; 2) Contratación de Personal por Servicio Específico-Suplencia;

SEGUNDO: Que, estando a los hechos informados por la señora Coordinadora del Área de Personal, Doña Katherine Obando Alva, expuestos precedentemente y en atención al deber de asesoramiento de dicha área en temas técnicos amparados en la legalidad, esta Presidencia dada la urgencia para la pronta solución de la problemática de personal expuesta ha considerado autorizar - bajo los supuestos antes mencionados - las propuestas de encargatura y contratación de personal contenidas en el referido informe, tal y como se encuentran propuestos, estableciendo su ejecución las fechas señaladas para cada caso.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, en vía de regularización, la contratación por encargatura del siguiente personal auxiliar jurisdiccional y/o administrativo:

- Doña María Alejandra Aranibar Barriga, en la plaza N° 021410, de Especialista Judicial de Sala, que deja vacante don Wilmer Calle Olivera, por encontrarse designado como Magistrado Supernumerario, disponiéndose su asignación al Modulo Penal Central, a partir del 18.06.2012 hasta el 30.09.2012;
- Doña Marlene Amalia Huaranca Tejada, en la plaza N° 023208, de Especialista Judicial de Juzgado, que deja vacante doña Maria Alejandra Aranibar Barriga, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación al Módulo Penal Central, a partir del 18.06.2012 y hasta el 30.09.2012;
- Doña Jessica Zuleika Marquez Valencia, en la plaza N° 023345, de Secretaria Judicial, plaza vacante, disponiéndose su asignación a la Primera Sala Penal Liquidadora Permanente, a partir del 21.06.2012 y hasta el 31.07.2012;
- Doña Shirley Machicao Nuñez, en la plaza N° 011103, de Asistente Judicial, que deja vacante doña Jessica Zuleika Marquez Valencia, por encontrarse con encargatura, disponiéndose...//

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA PRESIDENCIA

//Pág. N° 2 Res. Adm. N° 627-2012-PRES/CSA.

su asignación a la Primera Sala Penal Liquidadora Permanente, a partir del 22.06.2012 y hasta el 31.07.2012;

- Doña Maria Elena Córdova Salas, en la plaza N° 023227, de Especialista Legal, plaza vacante, disponiéndose su asignación al Módulo de Paucarpata, a partir del 01.07.2012 y hasta el 31.07.2012; y
- Don Flavio Loayza Polanco, en la plaza N° 022529, de Especialista Judicial de Audiencias, que deja vacante Fiorella Pastor Arenas, por encontrarse con licencia por maternidad, disponiéndose su asignación al Módulo Penal Central, a partir del 01.07.2012 hasta el 22.09.2012.


Artículo Segundo.- AUTORIZAR, en vía de regularización, la contratación por servicio específico-suplencia del siguiente personal auxiliar jurisdiccional y/o administrativo:

- Doña Elizabeth Puma Puma, en la plaza N° 023389, de Asistente de Comunicaciones, que deja vacante doña Shirley Machicao Nuñez, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación al Modulo Penal de Paucarpata, a partir del 25.06.2012 hasta el 31.07.2012;
- Doña Amparo Calcina Titi, en la plaza N° 023390, de Técnico Administrativo II, que deja vacante doña Maria Elena Córdova Salas, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación al Módulo Penal de Paucarpata, a partir del 01.07.2012 hasta el 31.07.2012; y
- Doña Shirley Ancco Beltran, en la plaza N° 27411, de Asistente Jurisdiccional, que deja vacante don Flavio Loayza Polanco, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación al Modulo Penal Central, a partir del 02.07.2012 y hasta el 22.09.2012.

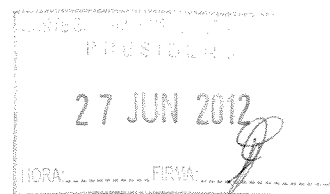
Artículo Tercero.- DISPONER que los movimientos de personal autorizados a través de la presente resolución deben tener como fecha de inicio las consignadas según cada caso por lo que al término de dicho periodo el personal designado por encargatura y asignado temporalmente por necesidades del servicio, deberá de retornar a sus puestos de origen salvo que de considerarse necesaria su permanencia, previo informe técnico respectivo del Área de Personal o se tome otro tipo de decisión **DEBIENDO** el (la) Encargado (a) de ésta última dependencia, bajo responsabilidad, proceder a la regularización de la asignación de plazas en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de esta Corte Superior de Justicia, según corresponda y en su debida oportunidad.

Artículo Cuarto.- Póngase en conocimiento de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación del Área de Personal e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Dr. Benito Paredes Bodregal
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

INFORME N° 451-2012-PER-GAD-CSJAR/PI



A : Sr. Dr. Emmel Benito Paredes Bedregal
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

DE : Katherine Obando Alva
Coordinadora de la Oficina de Personal

ASUNTO : El que se indica

FECHA : Arequipa, 26 de Junio del 2012

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo y a través de la presente, por estrictas necesidades de servicio y a solicitud de los servidores que se detallan y con la autorización de sus superiores inmediatos me permito solicitar a usted, en vía de regularización, lo siguiente:

SE AUTORIZA LAS SIGUIENTES ENCARGATURAS, DE LOS SIGUIENTES COLABORADORES JUDICIALES:

- Doña Maria Alejandra Aranibar Barriga, en la plaza N° 021410, de Especialista Judicial de Sala, que deja vacante don Wilmer Calle Olivera, por encontrarse designado como Magistrado Supernumerario, disponiéndose su asignación al Modulo Penal Central, a partir del 18.06.2012 hasta el 30.09.2012;
- Doña Marlene Amalia Huaranca Tejada, en la plaza N° 023208, de Especialista Judicial de Juzgado, que deja vacante doña Maria Alejandra Aranibar Barriga, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación al Módulo Penal Central, a partir del 18.06.2012 y hasta el 30.09.2012;
- Doña Jessica Zuleika Marquez Valencia, en la plaza N° 023345, de Secretaria Judicial, plaza vacante, disponiéndose su asignación a la Primera Sala Penal Liquidadora Permanente, a partir del 21.06.2012 y hasta el 31.07.2012;
- Doña Shirley Machicao Nuñez, en la plaza N° 011103, de Asistente Judicial, que deja vacante doña Jessica Zuleika Marquez Valencia, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación a la Primera Sala Penal Liquidadora Permanente, a partir del 22.06.2012 y hasta el 31.07.2012;



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

- Doña Maria Elena Córdova Salas, en la plaza N° 023227, de Especialista Legal, plaza vacante, disponiéndose su asignación al Módulo de Paucarpata, a partir del 01.07.2012 y hasta el 31.07.2012; y
- Don Flavio Loayza Polanco, en la plaza N° 022529, de Especialista Judicial de Audiencias, que deja vacante Fiorella Pastor Arenas, por encontrarse con licencia por maternidad, disponiéndose su asignación al Módulo Penal Central, a partir del 01.07.2012 hasta el 22.09.2012.


SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN POR SERVICIO ESPECÍFICO – SUPLENCIA DE:

- Doña Elizabeth Puma Puma, en la plaza N° 023389, de Asistente de Comunicaciones, que deja vacante doña Shirley Machicao Nuñez, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación al Modulo Penal de Paucarpata, a partir del 25.06.2012 hasta el 31.07.2012;
- ~~Doña Pamela Serrano Vera, en la plaza N° 006389, de Asistente Judicial, que deja vacante doña Alejandra Cervantes Alvarez, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación a la Cuarta Sala Civil, a partir del 01.07.2012 hasta el 30.09.2012;~~
- Doña Amparo Calcina Titi, en la plaza N° 023390, de Técnico Administrativo II, que deja vacante doña Maria Elena Córdova Salas, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación al Módulo Penal de Paucarpata, a partir del 01.07.2012 hasta el 31.07.2012; y
- Doña Shirley Ancco Beltran, en la plaza N° 27411, de Asistente Jurisdiccional, que deja vacante don Flavio Loayza Polanco, por encontrarse con encargatura, disponiéndose su asignación al Modulo Penal Central, a partir del 02.07.2012 y hasta el 22.09.2012.

Es todo lo que informo a usted en honor a la verdad, para que tome conocimiento y disponga lo pertinente.

Atentamente,




Katherine Johana Obando Alva
COORDINADORA DE PERSONAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**Corte Superior de Justicia de Arequipa
Administración Módulo Penal – NCPP**

**“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD”**

Arequipa, 2012 Junio 28

OFICIO Nro. 237-2012-ADM-NCPP-CSJAR/PJ.

**SEÑOR:
CESAR AUGUSTO ENRIQUEZ GUTIERREZ
GERENTE DISTRITAL LA CORTE SUPERIOR JUSTICIA DE AREQUIPA
Presente .-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda se le otorgue la **ENCARGATURA** de Especialista de audiencias al servidor judicial **FLAVIO LOAYZA POLANCO** en reemplazo de **FIGORELLA PASTOR ARENAS**, quien a la fecha tiene licencia pre y post natal, y su vez se le considere en reemplazo de FLAVIO LOAYZA POLANCO, a la señorita **SDENKA ANCO BELTRAN** como asistente judicial.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Corte Superior de Justicia de Arequipa
[Handwritten signature]
Gerente Distrital
Administración Módulo Penal
Corte Superior de Justicia de Arequipa

Recibido
28/06/12.



Poder Judicial



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Arequipa
Modulo Básico de Justicia de Paucarpata

Arequipa, 26 de junio de 2012

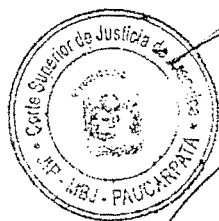
Oficio Nro. 05-2012-JP-MBJP

Señora Doctora
KATHERINE OBANDO ALVA
Jefa de la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle cordial saludo y a efecto de suplir la plaza de asistente jurisdiccional generada en el área Penal de este modulo de justicia, me permito proponer a la señorita Amparo Calcina Titi, quien se encuentra registrada en la lista de personal apto para realizar suplencias en los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior.

Sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.



PODER JUDICIAL - C.S.J.A.
Modulo Básico de Justicia de Paucarpata

Juan Carlos Benayides Del Campo
Juzgado de Investigación Preparatoria
JUEZ

Juzgado de Investigación Preparatoria

Dirección: Esquina Calle Teniente Alcántara con Av. Alberto Laveau, Urb. Guardia Civil, tercera etapa, Distrito de Paucarpata -AREQUIPA

Teléfono Central : (054) 463627 / 401241 anexos 51641/ 51642 TELEFAX: Juzgado Investigación Preparatoria (054) 463664





12-121068

PRIMERA SALA PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE

Arequipa, 20 de junio 2012.

Oficio Nro. 17- 2012-PSPLP- P-R

SEÑOR.

ADMINISTRADOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de solicitarle, por necesidad de servicio, se sirva disponer a quien corresponda se asigne a la oficina de Relatoría a la servidora judicial **SHIRLEY MACHICAO NUÑEZ** quien se desempeña como Asistente Judicial del Módulo Penal de Paucarpata, en reemplazo de la servidora judicial JENNY ARIAS PEREZ a quien se le ha concedido licencia justificada y en tanto dure esta.

Sin otro particular, expreso a Ud. los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

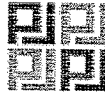
CARLOS LUNA REGAL

PRESIDENTE (E)

1ra. SALA PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE



Poder Judicial



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Arequipa
Modulo Básico de Justicia de Paucarpata

Arequipa, 25 de junio de 2012

Oficio Nro. 04-2012-JP-MBJP

Señora Doctora
KATHERINE OBANDO ALVA
Jefa de la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Arequipa
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle cordial saludo y a efecto de suplir la plaza de auxiliar jurisdiccional generada en el área Penal de este modulo de justicia, me permito proponer a la señorita Elizabeth Puma Puma, quien se encuentra registrada en la lista de personal apto para realizar suplencias en lo órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior.

Sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.

PODER JUDICIAL - C.S.J.A.
Módulo Básico de Justicia de Paucarpata

Juan Carlos Benavides Del Cerpio
Juzgado de Investigación Preparatoria
JUEZ

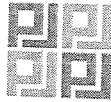


Juzgado de Investigación Preparatoria

Dirección: Esquina Calle Teniente Alcántara con Av. Alberto Laveau, Urb. Guardia Civil, tercera etapa, Distrito de Paucarpata -AREQUIPA

Teléfono Central : (054) 463627 / 401241 anexos 51641/ 51642 TELEFAX: Juzgado Investigación Preparatoria (054) 463654





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**Corte Superior de Justicia de Arequipa
Administración Módulo Penal – NCPP**

“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA
DIVERSIDAD”

Arequipa, 2012 Junio 18

OFICIO Nro. 207-2012-ADM-NCPP-CSJAR/PJ.

**SEÑOR:
CESAR AUGUSTO ENRIQUEZ GUTIERREZ
GERENTE DISTRITAL LA CORTE SUPERIOR JUSTICIA DE AREQUIPA
Presente .-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda se le otorgue la **ENCARGATURA** de Especialista Judicial de Sala a la servidora judicial **MARIA ALEJANDRA ARANIBAR BARRIGA** en reemplazo de WILMER CALLE OLIVERA, quien a la fecha ha sido promovido como Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de El Pedregal, y a su vez se le considere en reemplazo de MARIA ALEJANDRA ARANIBAR, a la servidora judicial **MARLENE HUARANCA TEJADA**.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Corte Superior de Justicia de Arequipa

Recibido
18/06/12.